



Presidencia de la República
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones

Decreto N° 7.425 -

POR EL CUAL SE INTEGRA EL COMITÉ NACIONAL DE EFICIENCIA ENERGÉTICA, CREADO POR DECRETO N° 6377 DEL 31 DE MARZO DE 2011.

Asunción, 7 de octubre de 2011

VISTO: El Decreto N° 6377 del 31 de marzo de 2011, "Por el cual se crea el Comité Nacional de Eficiencia Energética"; y

CONSIDERANDO: Que en el Artículo 4° del citado Decreto dispone que, la coordinación del mismo estará a cargo del Gabinete del Viceministro de Minas y Energía, dependiente del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, a través de la Dirección de Recursos Energéticos Primarios, que actuará además como soporte técnico y documental del Comité.

Que el Decreto mencionado establece que el Gabinete del Viceministro de Minas y Energía es responsable de las gestiones necesarias para la integración del CNEE; por lo que el mismo ha realizado los trámites pertinentes.

Que las instituciones que componen el CNEE han designado representantes, titular y alterno, mediante Notas ante el Comité.

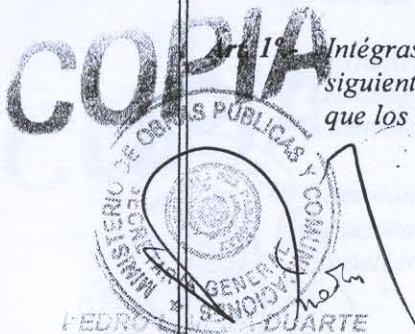
Que es necesario integrar el CNEE y designar un Coordinador para el cumplimiento de sus objetivos de creación.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales,

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

DECRETA:

Intégrese el Comité Nacional de Eficiencia Energética (CNEE), con los siguientes representantes designados por las autoridades de las Instituciones que los componen:



PEDRO DUARTE
Coordinador de Estudios y Asistencia
a la Secretaría General - MOPC



Presidencia de la República
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones

Decreto N° 7425

POR EL CUAL SE INTEGRA EL COMITÉ NACIONAL DE EFICIENCIA ENERGÉTICA, CREADO POR DECRETO N° 6377 DEL 31 DE MARZO DE 2011.

- 2 -

<u>Institución</u>	<u>Representante Titular</u>	<u>Representante Alterno</u>
a) Gabinete del Viceministro de Minas y Energía	Gustavo Cazal Bogarín	Andrés González
b) Ministerio de Educación y Cultura	Marcelo Lezcano Benítez	Eduardo Insfrán
c) Ministerio de Industria y Comercio	Amilcar Guillén	Juan Cresta
d) Administración Nacional de Electricidad	Jorge Ruiz Wiezell	Paola Duré
e) Petróleos Paraguayos	Rubén Zárate	Carlos Ibáñez
f) Itaipú Binacional	Pedro Chudyk	Jorge Flecha
g) Entidad Binacional Yacyretá	Marta Rumich	Gustavo Segovia
h) Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	Joel Del Pilar Allende I.	Alejandro A. Bieber A.
i) Universidad Nacional de Asunción	César Cardozo Román	Ariel Insaurralde A.
j) Facultad de Ingeniería	Alecsandro Riline	Humberto Berni
k) Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología	Elvio Enciso	César Agüero
l) Comisión de Entes Binacionales Hidroeléctricos	Axel Benítez	Orlando Valdés

N° _____

COPIA
SECRETARÍA GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
PEDRO MARTÍN GARCÍA
Coordinador de Estudios y Asistencia
a la Secretaría General - MOPC



Presidencia de la República
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones

Decreto N° 7425 -

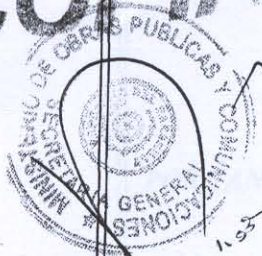
POR EL CUAL SE INTEGRA EL COMITÉ NACIONAL DE EFICIENCIA ENERGÉTICA, CREADO POR DECRETO N° 6377 DEL 31 DE MARZO DE 2011.

- 3 -

- Art. 2°.-** Designase al señor *Gustavo Adolfo Cazal Bogarin*, Jefe del Departamento de Energía Convencional de la Dirección de Recursos Energéticos Primarios del Gabinete del Viceministro de Minas y Energía, como Coordinador del CNEE, y al señor *Andrés González*, Técnico del mencionado Departamento, como Coordinador Alterno.
- Art. 3°.-** El presente Decreto será refrendado por el Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones.
- Art. 4°.-** Comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Oficial.

Firmado: **FERNANDO LUGO MENDEZ**
Cecilio Pérez Bordón

N° _____
COPIA



Coordinador de Asesorías y Asistencia
a la Secretaría General - MOPC